



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OPICHEN, YUCATÁN  
(2012-2015)

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OPICHÉN, YUCATÁN

# UMAIP

Opichén, Yucatán a 06 de Febrero de 2015

Asunto: Respuesta a Requerimiento de información

**T.S.U. Martha Elena May Casanova.**  
Titular del UMAIP.

**PRESENTE**

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice " con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

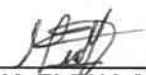
- Los dictámenes de auditorías concluidas.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido de septiembre de 2013 a enero de 2015 relativo al artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".


Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción III Y XII, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado, no se ha recibido, ni tramitado documento que contenga los dictámenes de auditorías concluidas por la Auditorías Superior del Estado a las cuentas públicas del H. ayuntamiento de Opichén.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
**T.S.U. MARTHA ELENA MAY CASANOVA**  
Tesorero Municipal



  
Nombre y firma de la Titular del UMAIP: Martha Elena May Casanova  
Fecha de generación del documento: 06-Febrero-2015  
Fecha de actualización de la información: 06-Febrero-2015